# FESCOL BOYACÁ 2020

## Festival Escolar Audiovisual

El Festival Escolar Audiovisual FESCOL Boyacá 2020, es un espacio en el que las Instituciones Educativas de Básica y Media, cuentan ¿Qué? y ¿Cómo? por medio de los recursos tecnológicos disponibles aprenden los estudiantes. Además, es una estrategia para motivar a los docentes a innovar en la enseñanza con el uso de las herramientas TIC.

El festival es la oportunidad para aprender haciendo y visibiliza las prácticas pedagógicas y proyectos institucionales que contribuyen al aprendizaje significativo de los estudiantes. El Festival Escolar Audiovisual es un proyecto de la Secretaría de Educación de Boyacá institucionalizado mediante Resolución Nº 9543 del 14 de noviembre de 2019 como una acción del programa de Lectura y Escritura del Plan Sectorial de Educación, con el cual se promueve el quinto desafío estratégico del Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 "Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento" en alianza con las secretarias de la Gobernación de Boyacá afines con los objetivos del FESCOL.

## TEMÁTICA

- Especial del año: Convivencia familiar en tiempo de COVID – 19

## CATEGORÍAS

### PODCAST

Serie radial compuesta por 5 episodios. Cada episodio con una duración de 3 minutos.

### CORTO DOCUMENTAL

Es un video con una duración máxima de 10 minutos.

En estas categorías, la investigación es indispensable para fundamentar el contenido, darle credibilidad y coherencia, caso contrario no habría que contar. En el corto documental y podcast, la investigación genera los elementos que los conforman y así tener el tiempo suficiente para la recopilación de los datos, realizar los contactos, confrontar las fuentes, tramitar permisos y, por supuesto, considerar el estilo y orientación que tendrán sin salir de casa conforme la cuarentena.

***NOTA:*** El corto documental y los podcast que se inscriban, además presentan su **DETRÁS DE CÁMARAS** a través de una pieza audiovisual con una duración máxima de 5 minutos, donde muestran las preguntas que guiaron el relato y cómo fue la producción. Aquí registran la manera en que se hizo: la investigación en general, el cronograma del proyecto, el día a día de la grabación y todo lo necesario para su posterior socialización.

Esta es la forma de evidenciar el proceso (Anexo B) ruta para crear la serie radial o el corto documental. El detrás de cámara, es una propuesta estética y de narrativa libre, que puede responder a la estructura de la crónica, el documental, el reportaje, el experimental o cualquier otro género audiovisual.

# PREMIACIÓN

- En la categoría corto documental: la estatuilla **Frailejón de oro**
- En la categoría podcast: la estatuilla **Paujil de pico azul**
- Detrás de cámara: la estatuilla **En Red**

Además, el Comité del FESCOL **reconocerá el club escolar audiovisual y el nodo provincial destacado por el desarrollo de su plan de acción 2020**. Del mismo modo, gestionara premios adicionales.

Ante la situación que en una categoría solamente se presenten diez o menos producciones o el jurado no seleccione cinco, esta se declarará desierta y la decisión del jurado será inapelable.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la consolidación de las competencias TIC de los docentes y el aprendizaje significativo en los estudiantes mediante la producción creativa de podcast y cortos documentales conforme a la temática especial del año convivencia familiar en tiempos de COVID - 19 para premiarlas en el Festival Escolar Audiovisual FESCOL Boyacá 2020.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Registrar el proceso de aprendizaje en familia y el desarrollo de la estrategia #AEstudiarEnCasa durante la emergencia sanitaria por COVID – 19.

Contribuir a la sistematización de prácticas pedagógicas que generan aprendizajes significativos mediados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Motivar la lectura y la escritura multimodal en los estudiantes con los recursos de las bibliotecas escolares y/o públicas municipales en desarrollo de los planes nacional y regional de lectura y escritura.

Fomentar el uso de los recursos digitales educativos disponibles en #AEstudiarEnCasa, el portal educativo Colombia Aprende, RTVC Play, Ministerio de Cultura, aprender digital y afines.

Fortalecer los clubes escolares audiovisuales en las Instituciones Educativas y la red de nodos provinciales del FESCOL Boyacá.

Establecer en las prácticas pedagógicas la incidencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes en las Instituciones Educativas oficiales de básica y media.

# ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas públicas de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las piezas sonoras y audiovisuales pueden ser grabadas con dispositivos móviles o con las herramientas que los estudiantes y docentes tengan acceso en su casa, haciendo uso de la más alta calidad que estos equipos tengan. Motivo por el cual, la creatividad y recursividad son claves para que las producciones se piensen y se realicen en casa atendiendo las recomendaciones de cuidado y autocuidado del gobierno nacional, departamental y municipal. En tal sentido, los equipos de producción interactuarán por redes sociales u otros espacios virtuales para cumplir en lo posible con la siguiente calidad esperada de los productos sonoros y audiovisuales.

a. Sonoro: Podcast
**Formato: Mp3 (Calidad sugerida: 320 kbps – 44100 khz – 16 bits)**

b. Audiovisual: Corto documental y detrás de cámara
Video: **Resolución** mínima de 1280 pixeles x 720 líneas y **Relación** 16:9
Audio: Distribución de los canales **Estéreo**
**Formato** cualquiera de los siguientes .wmv .avi .mov .mp4

# INSCRIPCIONES

Las inscripciones son gratuitas. Cada Institución Educativa podrá participar en las dos categorías. Sin embargo, en cada categoría registrará máximo una producción. Las producciones participantes se realizan entre el tiempo correspondiente a la fecha de apertura del **Festival Escolar Audiovisual FESCOL 2020** y el cierre de las inscripciones del respectivo año. Los recursos sonoros y audiovisuales utilizados deberán cumplir con las normas de derechos de autor. Los equipos de producción estarán integrados por docente(s) y estudiantes del respectivo Club Escolar Audiovisual. El responsable de las producciones será uno de los docentes. En caso que la producción tenga un idioma diferente al español, en la ficha de inscripción se indicará esta novedad y se enviará dos copias del producto: uno sin subtítulos y la otra subtitulada al español.

# ¿CÓMO ENVIAR LAS PRODUCCIONES?

Al correo fescolboyaca@gmail.com adjuntando los siguientes archivos:

1. Formulario de registro. (Anexo A)
2. Ruta para crear diligenciada únicamente con fechas y responsables. (Anexo B)
3. La producción sonora o audiovisual inscrita.
4. El detrás de cámara de la producción.
5. El Formato del Rector(a) (Anexo C) donde acredita poseer los consentimientos informados de los padres de familia para la grabación de sus hijos (Anexo D) y las autorizaciones de los mayores de edad (Anexo E).

*NOTA: Si los archivos superan el tamaño para enviar por correo, pueden hacerlo a través de* ***https://www.wetransfer.com/*** *,* ***google drive*** *u otro servicio gratuito en la web que permita descargar.*

# AUTORIZACIONES

Se debe contar con la autorización o permiso del padre, madre o representante legal de acuerdo con el formato (anexo D). Los originales los tendrá el rector(a) de la respectiva institución educativa, quien a su vez mediante formato (anexo C) dará constancia de los mismos junto con la autorización de las personas mayores de 18 años (Anexo E).

Adicionalmente el docente responsable de la producción (director o productor) garantiza con su firma en el formato de inscripción, que tienen la titularidad de derechos de autor, de uso de imagen y voz de los contenidos sonoros y audiovisuales que envían para participar y absuelve al comité del **Festival Escolar Audiovisual FESCOL Boyacá 2020** de cualquier acción de tipo legal relacionada, en caso de recibir reclamos por copia o plagio. Así mismo, autoriza al FESCOL a exhibirla durante los distintos eventos del Festival Internacional de la Cultura de Boyacá y del mismo Festival Escolar Audiovisual y utilizar fotogramas del producto con fines promocionales. Se considera el formulario de inscripción como la autorización del (a) productor (a) o realizador (a) para ser valorada por los jurados y nominada en el FESCOL. En consecuencia, quienes participen en el FESCOL Boyacá 2020, aceptan las orientaciones expuestas en este documento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura a que hubiera lugar.

# JURADOS, SELECCIÓN, EXHIBICIÓN DE PRODUCCIONES Y PUBLICACIÓN DE GANADORES

- Las producciones que se inscriban al **Festival Escolar audiovisual FESCOL Boyacá 2020,** serán sometidas a un procesos de preselección por un jurado especial por cada categoría definido por el comité organizador.
- **Por cada categoría**: podcast y corto documental, el jurado especial **nominará cinco producciones,** las cuales se presentarán en la ceremonia del festival.
- Las producciones nominadas serán notificadas vía correo electrónico y públicamente en las redes del festival y Secretarías aliadas. Así mismo, en la ceremonia de premiación recibirán un certificado de participación por parte del comité organizador y se entregará reconocimiento adicional a la producción junto con su respectivo detrás de cámara con la mayor divulgación en el canal de YouTube del FESCOL. De acuerdo con los siguientes criterios y porcentajes: Me gusta (50%), Reproducciones (20%) y Comentarios (30%); al respecto 2 o más comentarios del mismo usuario, se contabiliza solamente una vez.
- En la proyección de los nominados estarán cinco **jurados finalistas**, ellos serán invitados especiales, cuyas valoraciones determinaran las producciones ganadoras.

**NOTA:** La participación implica la autorización de los productores de los audios, videos y detrás de cámara para publicarlos y emitirlos en otros espacios únicamente con el fin de promocionar el **Festival Escolar Audiovisual**.

# INSTRUMENTO Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES

| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Podcast o Corto documental** | Creatividad | | | | | |
| | Conciso | | | | | |
| | Narración | | | | | |
| | Integra distintos recursos digitales | | | | | |
| | Coherencia temática | | | | | |
| | Cumplimiento objetivos específicos convocatoria | | | | | |
| **Detrás de Cámaras** | Son claros los contenidos y aprendizajes adquiridos. | | | | | |
| | La elaboración del producto audiovisual es el resultado de un trabajo en equipo, participativo, activo, colaborativo y reflexivo frente a su proceso de aprendizaje. | | | | | |
| | Es posible evidenciar las actitudes de los estudiantes frente al trabajo realizado desde el inicio hasta el final del proceso, permitiendo analizar tales trasformaciones. | | | | | |
| | Es visible el uso y aporte significativo en la producción de los recursos digitales educativos disponibles en #AEstudiarEnCasa, la emisora o el canal de televisión comunitario en el caso que existan estos dos espacios en la institución educativa y/o municipio. | | | | | |

# CRONOGRAMA

| | |
|---|---|
| **18 de abril** | Lanzamiento y apertura inscripciones Festival Escolar Audiovisual FESCOL Boyacá 2020. |
| **28 de agosto** | Fecha límite para la entrega de las producciones. |
| **29 de agosto al 04 de octubre** | Valoración y evaluación de las producciones. |
| **05 de octubre** | Publicación producciones nominadas. |
| **29 y 30 de octubre** | Proyección producciones nominadas y ceremonia de premiación FESCOL Boyacá 2020. |